

PODER ESPECIAL

**HONORABLES SEÑORES DE LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y
ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, E. S. D.**

Quien suscribe, **RICARDO ALBERTO PINZÓN ATENCIO**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal N° 8-227-949, en mi condición de Representante Legal del Ministerio de Educación, con domicilio en Villa Cárdenas, Corregimiento de Ancón, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, inscrito en el Tomo 8NT, Folio 01, Asiento 13656, de la Sección de Micropelícula Mercantil del Registro Público, otorgo Poder Especial al licenciado, **ANTONIO CHANG KRUELL**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No. 8-349-255, abogado en ejercicio con domicilio ubicado en Villa Cárdenas, Corregimiento de Ancón, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, lugar donde recibe notificaciones personales y judiciales, para la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto denominado "**DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA GENERAL ESPAÑA, ESCUELA RUBÉN DARÍO CARLES, UBICADOS EN EL CORREGIMIENTO DE NATÁ, DISTRITO DE NATÁ, EN LA PROVINCIA DE COCLÉ, REPUBLICA DE PANAMÁ**", **ESPECÍFICAMENTE AL CENTRO EDUCATIVO RUBÉN DARÍO CARLES**, a desarrollarse en el corregimiento de Penonomé, distrito de Penonomé, Provincia de Coclé, República de Panamá, cuyo promotor es el Ministerio de Educación.

El licenciado, CHANG KRUELL, queda debidamente facultado para presentar el Estudio de Impacto Ambiental, solicitar permisos relacionados, dar, recibir, transigir y notificarse de cualquier acto administrativo respecto al citado estudio.

Panamá, a la fecha de su presentación.



RICARDO ALBERTO PINZÓN ATENCIO

Representante Legal
Ministerio de Educación
Cédula. No. 8-227-949



El suscrito LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR, Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, con Cedula No. 4-157-725.

CERTIFICO: Este poder ha sido presentado personalmente por su (s) poderdante (s) ante mí, y los testigos que suscriben, por lo tanto sus firmas son auténticas.

Panama

21 NOV. 2018

 Testigos  Testigos
LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR
Notario Público Décimo

